

## Presidente de la República propone a Claudio Soto Gamboa como nuevo consejero del Banco Central

- *Nominación del actual economista del Banco Santander debe ser ratificada por el Senado.*
- *Ministro Mario Marcel: "Este es un proceso que expresa en buena medida la autonomía del Banco Central, porque, por un lado, la nominación tiene que ser ratificada por el Senado y porque posteriormente, el consejero o consejera que es nombrado ejerce su cargo durante los diez años siguientes, sin interrupción".*

**Santiago, 09 de enero de 2023.**– Haciendo uso de sus facultades constitucionales, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, propuso al economista Claudio Soto Gamboa como el nuevo consejero del Banco Central. Soto reemplazará al consejero Pablo García Silva –actual vicepresidente–, quien termina su período iniciado en 2014, el 22 de este mes. Su nombramiento debe ser aprobado por el Senado por mayoría simple, es decir, 28 votos, para iniciar su período de una década en enero.

Claudio Soto es ingeniero comercial de la Universidad de Chile con máster en economía de la misma casa de estudios; y doctor en economía de la Universidad de Nueva York. Actualmente se desempeña como gerente de Estudios y Política Pública del Banco Santander de Chile y anteriormente fue asesor macroeconómico principal en el Ministerio de Hacienda entre los años 2014 a 2017, en el segundo gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet.

"Es una persona que nos da total seguridad del aporte que pueda realizar en el Consejo del Banco Central, sobre la base de su experiencia, su conocimiento, especialmente en el área macroeconómica, que es donde radica una parte importante de la responsabilidad del Banco", resaltó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, al presentar al candidato públicamente.

Entre los años 1995 y 2014, Soto se desempeñó en dos ocasiones en el Banco Central, interrumpidas por un período en el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde ejerció como economista. En el instituto emisor realizó distintas labores, llegando a ser Gerente de Análisis Macroeconómico, y jefe del Departamento de Modelos y Proyecciones; economista senior de la Gerencia de Investigación Económica, de la División de Estudios; y economista de la Gerencia de Comercio Exterior, de la División Internacional del organismo.

Además de su trabajo como economista, Claudio Soto ha sido docente en las universidades de Chile, Diego Portales, Católica de Chile y ha sido profesor invitado por el Banco Central de la Reserva del Perú, enseñando cátedras como Macroeconomía, Finanzas Públicas y Política Económica. Asimismo, ha publicado numerosos artículos en revistas académicas y ha colaborado con distintos autores en libros para The MIT Press o Bank for International Settlements, por mencionar algunos.



“Tengo un profundo agradecimiento al Presidente de la República, al ministro de Hacienda, Mario Marcel, por haber confiado en mí para este tan importante cargo. El Banco Central es una institución que yo conozco muy bien, la quiero mucho. Trabajé muchos años de mi carrera ahí y, por lo tanto, para mí esto es un gran honor y siento profundo agradecimiento por la nominación”, expresó Soto en el anuncio de su nominación.

### **Trámite legislativo**

Para ser ratificado, Soto primero debe exponer ante la comisión de Hacienda del Senado en una audiencia en la cual los senadores efectúan preguntas al candidato. Posteriormente, la Sala debe aprobar su nominación por mayoría simple, es decir, 28 votos; y de aprobarse antes del receso legislativo, podría asumir durante este mes.

“Este es un proceso que expresa en buena medida la autonomía del Banco Central, porque, por un lado, la nominación tiene que ser ratificada por el Senado y porque posteriormente, el consejero o consejera que es nombrado ejerce su cargo durante los diez años siguientes, sin interrupción, sin causales ligadas a la confianza, sino que en función de con la autonomía que se requiere dentro del Consejo del Banco”, señaló el ministro Marcel.

Respecto de la recepción del nombre en el Senado, el ministro de Hacienda sostuvo: “En general cuando se trata de nombramientos en el Consejo del Banco Central, los parlamentarios, sean del sector político que sean, valoran mucho la competencia profesional y técnica de las personas. Así que esperamos tener por supuesto el apoyo de los parlamentarios, en lo que se refiere al requisito fundamental de idoneidad, profesionalismo e independencia, Claudio los cumple a plenitud”.

